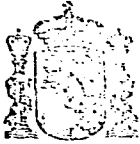


(18) ES (21) (22)	(11) NUMERO 293.373(X)	(19) Y
	FECHA DE PRESENTACION 4.4.1986	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD 16 ABR. 1987

(30) PRIORIDADES:		
(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B65D 5/30
--------------------------	---

(52) TITULO DE LA INVENCIÓN "CAJA DE ENVASE AUTOMONTABLE"
--

(71) SOLICITANTE (S) CARTONAJES UNION, S.A.
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Camino Viejo del Grao, s/n, Gandía, Valencia

(72) INVENCIÓN (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE D. ALFONSO DIEZ DE RIVERA

1 El presente invento se refiere a una caja auto-
montable de cartón o material similar, armada a partir de
una sola pieza laminar adecuadamente troquelada.

5 La pieza laminar de partida contiene una par-
te rectangular de fondo centrada en la misma, de la cual se
extienden las paredes laterales y las paredes extremas, de
la manera usual, las cuales se prolongan a su vez en sola-
pas de diversas formas y distintas funciones. Así, las pa-
10 redes laterales se prolongan en sendas solapas rectangula-
res de aproximadamente la misma longitud que la longitud
de fondo de la caja y de anchura correspondiente a la mitad
de la anchura de la misma, que están destinadas a cubrir o
cerrar la parte superior de la caja. Las propias paredes
15 laterales se prolongan en sus extremos mediante solapas des-
tinadas a situarse en el plano de las paredes extremas o
testeros cuando se arma la caja, constituyendo, por lo tan-
to, elementos de refuerzo para dichas paredes extremas. Por
otra parte, estas paredes extremas se prolongan en unas so-
20 lapas que se extienden a su vez lateralmente en solapas de
longitud equivalente a la mitad de la longitud de la caja,
estando destinadas las prolongaciones de los testeros a do-
blarse por encima de las prolongaciones extremas de las pa-
redes laterales, aplicándose a las caras interiores de las
25 mismas para formar paredes extremas o testeros de grosor
triple, mientras que las solapas laterales de las citadas
prolongaciones de las paredes extremas se aplican a las ca-
ras internas de las paredes laterales, constituyendo asimis-
mo elementos de refuerzos de éstas, con lo que se consigue
una caja considerablemente reforzada en su conjunto.

30 Una característica esencial de la caja con-

1 siste en el hecho de que las solapas que se extienden desde
las paredes laterales tienen en sus extremos unas patillas
sobresalientes, mientras que las solapas extremas de las
5 propias paredes laterales tienen unos entrantes superiores
de contorno complementario al de las citadas patillas y en
los que están destinados a introducirse éstas para retener
la caja en la posición cerrada. Para facilitar dicha intro-
ducción, las paredes extremas o testeros, en su parte exte-
rior, en la caja montada, presentan unas aberturas superio-
10 res aproximadamente semicirculares a través de las cuales
penetran las citadas patillas, que quedan así retenidas en-
tre las paredes interior y exterior del testero.

A continuación se describirá una realización
ilustrativa y en ningún sentido limitativa del objeto del
15 invento haciendo referencia a los dibujos que se acompañan,
en los cuales:

La figura 1 es una vista de la lámina troquelada,
en estado desarrollado, a partir de la cual se arma o
20 monta la caja del presente invento; y

La figura 2 es una vista en perspectiva de la
caja parcialmente montada.

Según se aprecia en la figura 1, la pieza ele-
25 mental o de partida es simétrica con respecto a los ejes me-
dios longitudinal y transversal, presentando una parte rec-
tangular central 1 destinada a constituir el fondo de la ca-
ja, la cual se prolonga en partes rectangulares laterales 2
y partes rectangulares extremas 3 destinadas a constituir
las paredes laterales y los testeros de la caja, respecti-
vamente, de la manera usual.

30 Cada una de las paredes laterales 2 se pro-

1
5
10
15
20
25
30

larga por su lado mayor en unas solapas rectangulares 4 de anchura aproximadamente igual a la mitad de la anchura de la caja y que están destinadas a formar la cubierta o tapa de la misma, constituida, por lo tanto, por dos partes longitudinales. Por los lados menores, dichas paredes laterales 2 se prolongan en sendas solapas aproximadamente rectangulares 5 destinadas a situarse en el plano de los testeros o paredes extremas de la caja cuando está montada y cuya longitud es aproximadamente igual o algo menor que la mitad de la anchura de la caja. Los lados menores o extremos de la prolongación 4 de la pared lateral 2 tienen unas patillas integrales 6 que presentan un contorno de extremo asimétricamente redondeado, ligeramente desplazado hacia dentro, que están destinadas a introducirse en unos entranques de forma complementaria 7 practicados en los bordes superiores de las solapas extremas 5 de dichas paredes laterales cuando se monta o arma la caja.

Las paredes extremas 3 se prolongan en unas partes rectangulares 8 de la misma longitud y anchura ligeramente menor, las cuales se prolongan a su vez lateralmente en solapas 9 de longitud aproximadamente igual a la mitad de la longitud de la caja, estando separadas las partes de pared extremas y su prolongación por dos líneas de doblez paralelas y separadas entre sí la distancia suficiente para incluir entre las dos partes plegadas una sobre otra el grosor del material laminar de la caja, ya que dichas partes de paredes extremas están destinadas a incluir entre ellas a las solapas extremas de las paredes laterales. En la zona de unión de las dos partes de paredes extremas están practicadas unas aberturas 10 aproximadamente circula-

1 res, truncadas por la línea externa de las dos citadas lí-
neas paralelas de la zona de plegado y situándose dichas dos
aberturas, por lo tanto, en la parte superior de la pared
externa del testero de la caja montada, según se aprecia en
5 la figura 2, estando destinadas a permitir el paso de las
patillas en su introducción en los entrantes 7 de las cita-
das solapas extremas 5 de las paredes laterales, quedando
retenidas entre las partes interior y exterior de las pare-
des extremas o testeros.

10 Las solapas laterales 9 de las prolongaciones
de las paredes extremas se sitúan longitudinalmente adyacen-
tes a las caras internas de las paredes laterales 2 de la
caja cuando se pliega hacia dentro la citada prolongación
de las paredes extremas, originándose de este modo una caja
15 considerablemente reforzada, y reteniéndose en posición ar-
mada dichas paredes extremas mediante unas pequeñas pestañas
rectangulares 11 de los bordes de las prolongaciones de di-
chas paredes extremas, que se introducen en aberturas de
forma correspondiente 12 del fondo de la caja, según se re-
20 presenta en los dibujos, formándose así un conjunto de caja
que se cierra automáticamente y permanece cerrada sin necesidad
de otros medios auxiliares.

25 Aunque se ha descrito y representado una rea-
lización del invento, es evidente que pueden introducirse
en ella modificaciones comprendidas dentro del alcance del
mismo, no debiendo considerarse limitado éste a dicha reali-
zación, sino únicamente al contenido de las reivindicaciones
siguientes.

REIVINDICACIONES

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

1ª.- Una caja de envase, automontable, hecha de una sola pieza de material laminar, tal como cartón o similar, que está troquelada con los elementos necesarios para reforzar y retener la caja en estado montado o armado, estando formada la caja por un fondo rectangular, paredes laterales y paredes extremas, caracterizada porque las paredes laterales se prolongan por sus lados menores extremos en unas solapas rectangulares de longitud aproximadamente igual a la mitad de la anchura de la caja y que están destinadas a situarse en los planos de las paredes extremas, teniendo dichas solapas en su borde superior unos entrantes en los que están destinados a introducirse unas patillas de forma complementaria que sobresalen de los lados extremos de unas prolongaciones de las paredes laterales que están destinadas a abatirse hacia dentro para constituir el cierre superior de la caja, teniendo las paredes extremas unas prolongaciones rectangulares separadas por dos líneas de doblez paralelas y que están destinadas a plegarse hacia dentro abrazando entre la pared lateral y su prolongación a las solapas de las paredes laterales, teniendo dichas partes de paredes extremas unas aberturas en la zona de unión

1 y de plegado que están destinadas a permitir el paso de las
patillas extremas de las prolongaciones de las paredes la-
terales en su introducción en los entrantes de las solapas
extremas de las mismas, las cuales quedan retenidas entre
5 las partes o paredes interior y exterior de los testeros,
teniendo la prolongación de cada testero unas solapas late-
rales que están destinadas a situarse longitudinalmente a
lo largo de las caras internas de las paredes laterales.

10 2ª.- Caja según la reivindicación 1ª, caracte-
rizada porque la prolongación de cada pared extrema tiene
en su borde libre unas pestañas destinadas a introducirse
en aberturas existentes en los lados menores o extremos del
fondo de la caja, para retener el conjunto de las paredes
extremas en posición armada.

15 3ª.- "CAJA DE ENVASE AUTOMONTABLE".

Tal y como se ha descrito en la Memoria que
antecede, representado en los dibujos que se acompañan y
para los fines que se han especificado.

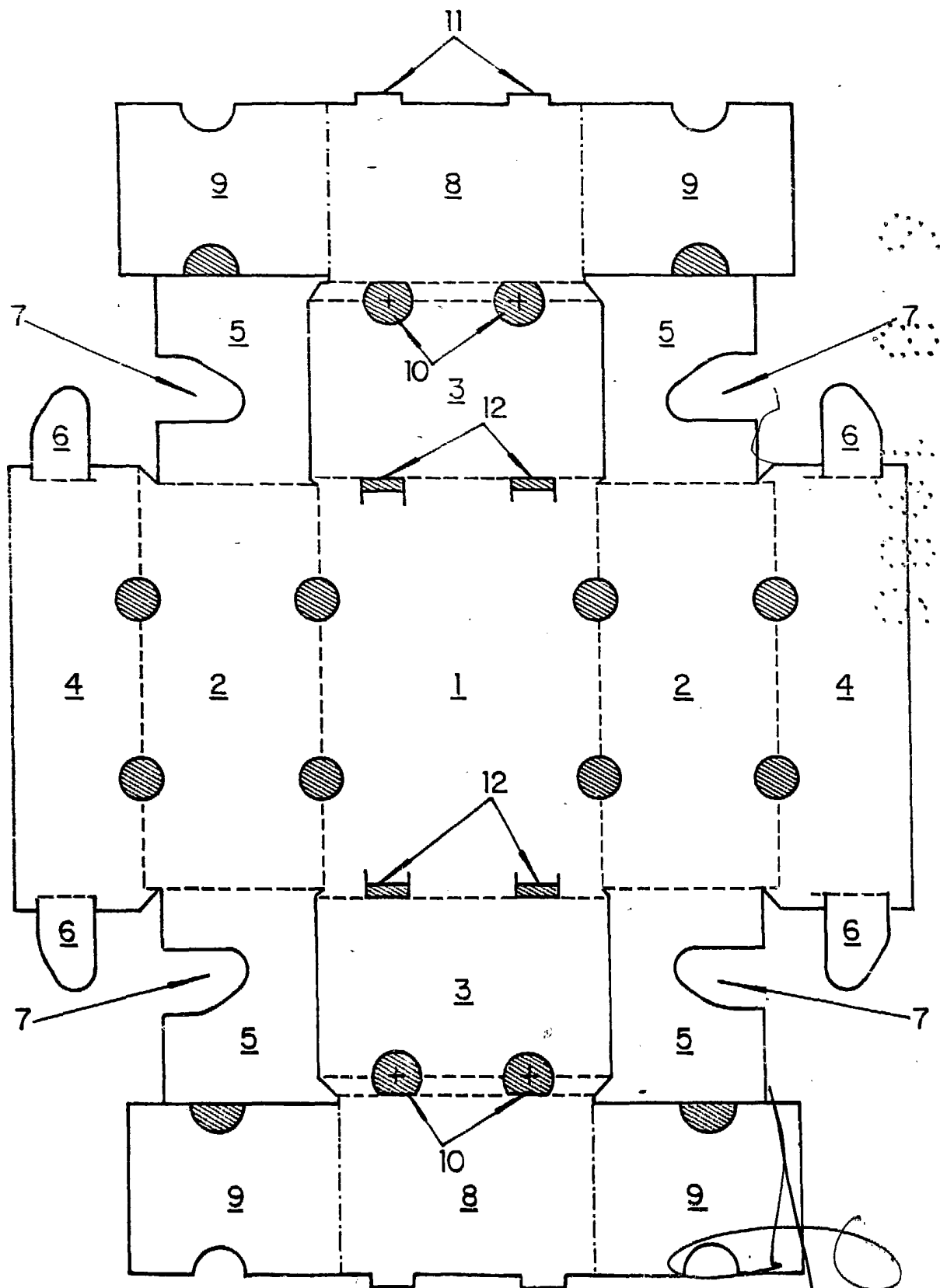
20 Esta Memoria consta de seis hojas escritas a
máquina por una sola cara.

Madrid,

P.A.

6 MAR 1906
ALMIRANTE D. ALFONSO
PORTUGAL

Fig. 1



Handwritten signature and text at the bottom right of the page.

